



AJUNTAMENT DE VILAFANT

EDICTE

Convocatoria de concesión de ayudas económicas para de viviendas vacías en el municipio de Vilafant y puestas a disposición de la bolsa de mediación para el alquiler social del Consell Comarcal del Alt Empordà (CCAE) (anualidad 2024)

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 8 de agosto de 2024, ha aprobado la convocatoria correspondiente a la anualidad 2024 para la concesión de ayudas destinadas a viviendas vacías en el municipio de Vilafant y puestas a disposición de la bolsa de mediación para el alquiler social del Consell Comarcal del Alt Empordà:

Ayudas económicas para personas propietarias de viviendas vacías de Vilafant y puestas a disposición de la bolsa de mediación de alquiler social.

De acuerdo con las bases publicadas en el BOP-G núm. 188, de 29 de septiembre de 2020 y DOG-C, núm. 8239, de 2 de octubre de 2020. Estas subvenciones podrán solicitar a partir del día siguiente de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y serán concedidas por orden cronológico de presentación hasta el agotamiento de las partidas presupuestarias del año en curso. Una vez se haya agotado la partida presupuestaria, no serán admitidas más solicitudes para el año en curso y, en todo caso, los interesados deberán presentar nuevamente a la siguiente o siguientes convocatorias anuales.

Firmado electrónicamente,